

BLUEHOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

Blueholding S.A. fue constituida el 05 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de julio del 2013, con el objeto principal de dedicarse a la compra de acciones o de participaciones sociales de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de nexos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados, para conformar así un grupo empresarial.

Al 31 de diciembre del 2019, los Accionistas son:

Nombres	Nacionalidad	Porcentaje
Caribbean Estates Corp	Panameña	99.99%
Sr. Luis Fernando Trujillo Seminario	Ecuatoriano	0.01%

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 8, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(b) Bases de preparación. -

Los estados financieros de Blueholding S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF.

(c) Moneda funcional y de presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo. -

El Efectivo y equivalentes al efectivo está representado por saldo de efectivo disponible en un banco local. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo de cambios de valor. Además de inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

(e) Instrumento financiero. -

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La clasificación del activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración de la Compañía determinará la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición. -

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda. -

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición posterior de los instrumentos financieros de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía a administrar el activo y las características de flujos de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

Costo Amortizado. – Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral. - Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en resultados. – Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

– Instrumentos de patrimonio. -

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir instrumento que no poseen una obligación contractual para pagar. En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por cobrar compañías relacionadas. – Corresponde a los montos por cobrar derivados de dividendos distribuidos por subsidiarias, asociadas y otras inversiones, además de préstamos otorgados, en el caso de los préstamos si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Esta cuenta se registra a valor nominal y solo los préstamos registran intereses por cobrar, cuando así lo acuerdan.

Deterioro de activos financieros. -

La Compañía reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

(ii) Pasivos financieros. -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La categoría se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por pagar proveedores. - Son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el giro normal del negocio.

Cuentas por pagar relacionadas. - Son obligaciones de pago por préstamos recibidos y otras obligaciones.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, ambas cuentas se miden al costo amortizado.

(f) Inversiones en subsidiarias. -

Las inversiones se registran inicialmente al costo. En aquellas inversiones donde se ejerce influencia significativa, la Compañía tiene la obligación de consolidar sus estados financieros con los de las subsidiarias.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria, se reconocerán en el resultado de periodo en los estados financieros separados de una entidad cuando ésta establezca su derecho a recibirlos. El dividendo se reconoce en el resultado del periodo a menos que la Compañía elija el uso del método de la participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción del importe en libros de la inversión.

(a) Inversión en asociadas. -

Método de participación. - La inversión en asociadas se registra inicialmente al costo, y se incrementará y disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

(b) Impuestos. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(i) Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(ii) Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía valoró que no debió reconocer este impuesto.

(c) Provisiones. -

Las Provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(d) Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad.

Los únicos ingresos que genera la Compañía son los dividendos que recibe por las inversiones en subsidiarias. La Compañía reconocerá un dividendo procedente de una subsidiaria en el resultado de periodo en sus estados financieros cuando se establezca su derecho a recibirlo.

(e) Gastos. -

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(f) Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(g) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes. -

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a la fecha de la emisión del informe financiero de la Compañía.

- **Modificación a la NIIF 3 – “Combinación de negocios”.** Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.
- **Modificación a la NIIF 9 – “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”.** Un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI (Solamente pagos de principal e interés) independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.

- **Modificación a la NIIF 11 – “Acuerdo conjunto”**, Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.
- **Modificación a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias”**, Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registró la entidad esas transacciones o sucesos pasados.
- **NIIF 16 – “Arrendamiento”**. Es un estándar nuevo reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos.
- **Modificación a la NIC 23 – “Costo por préstamos”**. Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta, se han completado.
- **Modificación a la NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**. Enmendada para aclarar que los intereses de largo plazo de una entidad, intereses en una asociada o negocio conjunto que hacen parte de su inversión neta en la asociada o negocio conjunto están sujetos a los requerimientos de deterioro contenidos en el NIIF 9.
- **CINIIF 23 – “La incertidumbre frente a los tratamientos el impuesto sobre las ganancias”**, La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar.

La adopción de estas normas no tuvieron un impacto significativo o no fueron implementadas en las operaciones de la Compañía.

(h) Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que aún no están vigentes. -

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3 Aclaración sobre definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía no ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece qué a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Local:			
Banco del Pacifico S.A.	(1)	12,457	69,375
Banco del Exterior:			
Banco Santander Internacional		82,420	82,920
Inversiones temporales	(2)	800,000	-
		<u>894,877</u>	<u>152,295</u>

- (1) Corresponden a depósitos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso. El banco local a la fecha de este informe tiene una calificación de AAA-.
- (2) Certificado de depósito adquirido en el Banco Internacional S.A. a un plazo de 91 días a una tasa de interés de 6,40%, el respectivo capital e interés será pagado al vencimiento.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por cobrar partes relacionadas:			
Depecorp S.A.	(1)	220,000	-
Holtanslog Logistics S.A. Holtranslog	(2)	57,244	51,333
Medlog - Ecuatoriana S.A.		700	-
Luis Trujillo Bustamante		-	5,284
Dividendos por cobrar:			
Transecuatoriana S.A.	(3)	540,000	540,000
Depecorp S.A.	(4)	288,775	-
Naviera de Servicios Marítimos Navesmar S.A.	(5)	99,980	99,980
Transec - Transportadora Ecuatoriana S.A.	(6)	49,975	49,975
Talleres y Servicios Tasesa C.A.	(7)	-	94,214
Otras cuentas por cobrar		<u>7,093</u>	<u>7,093</u>
		<u>1,263,767</u>	<u>847,879</u>

- (1) Corresponde a un préstamo realizado el 20 de mayo del 2019 por US\$250,000, soportado con un pagare firmado, el cual se estableció cobrarlo en un plazo de seis

meses con una tasa de interés del 4% anual, con pagos de intereses al vencimiento, no obstante, al 31 de diciembre del 2019 solo se ha cobrado US\$30,000.

- (2) Corresponden a préstamos e intereses los cuales detallamos a continuación:

Saldo inicial al 01-01-2019		51,333
Nuevos préstamos a relacionadas	(a)	55,000
Reclasificación a activo no corriente		(35,043)
Cobros de préstamos		(15,572)
Interés por cobrar		1,526
Saldo final al 31-12-2019		<u>57,244</u>

- (a) Incluyen dos préstamos uno de US\$25,000 a una tasa de interés del 8% anual a 6 meses plazo, y otro de US\$30,000 a 18 meses plazo.
- (3) Corresponde a dividendos pendientes de cobro del periodo económico 2014, importe que se origina en el 2016 por la transferencia de derechos realizada por la Compañía Terraholding S.A.
- (4) Mediante Acta de Junta General celebrada el 12 de marzo del 2019 se aprueba la siguiente distribución de dividendos de Depecorp S.A.: por el periodo 2016 por US\$180,450, por el periodo 2017 US\$164,546 y por el periodo 2018 US\$160,479, total distribución de dividendos que hace Depecorp S.A. a favor de su accionista Blueholding S.A. US\$505,475. Del total, US\$216,700 se utilizó para cruzar con la cuenta por pagar por la adquisición de las acciones de la compañía Predios y Equipos Prequi C.A. (Véase Nota 8).
- (5) Mediante Acta de Junta General celebrada el 12 de marzo del 2018 se aprueba la distribución de dividendos de Naviera de Servicios Marítimos Navesmar S.A. del periodo 2017 por US\$199,960 de los cuales US\$99,980 correspondientes al 50%, se cobraron en ese mismo año.
- (6) Corresponde a dividendos pendientes de cobro del periodo 2014. El último abono se recibió en agosto del 2018 por US\$50,000.
- (7) En el 2019 se recuperó en efectivo la totalidad de esta cuenta correspondiente a US\$223,469 de los siguientes dividendos por cobrar:
- US\$94,214 distribuidos por los Accionistas mediante Acta de Junta General celebrada el 15 de marzo del 2018.
 - US\$58,429 y US\$70,826 distribuidos por los Accionistas mediante Acta de Junta General celebrada del 6 de marzo del 2019 por los periodos 2016 y 2017 respectivamente.

Durante los años 2019 y 2018, se cobraron en efectivo los siguientes dividendos:

	2019	2018
Greenandes Ecuador S.A.	600,959	375,000
Agencia Naviera Express Network Office Exnetsa S.A.	319,594	-
Talleres y Servicios Tasesa C.A.	223,469	-
Holco S.A.	69,903	-
Predios y Equipos Prequi C.A.	49,064	55,498
Servicios Utilitis S.A.	47,215	-
Fidecomiso GM-Hotel Sonesta	4,042	-
Fidecomiso Ciudad del Río	3,219	-
Fidecomiso Omnihostipal	318	168
Depecorp S.A.	-	139,793
Naviera de Servicios Marítimos Navesmar S.A.	-	99,980
Transec - Transportadora Ecuatoriana S.A.	-	50,000
Fidecomiso Margate	-	45,299
American Ports Limited S.A. Ameport	-	34,824
Transecuatoriana S.A.	-	10,000
	<u>1,317,783</u>	<u>810,562</u>

FIGURA 6. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar a largo plazo consistían en:

	2019	2018
Holtrans Logistics S.A. Holtranslog	(1) <u>43,043</u>	<u>58,000</u>

(1) El movimiento de esta cuenta durante el año es el siguiente:

Saldo inicial al 01-01-2019		58,000
Adquisición de inversión en subsidiaria	Nota 8	(50,000)
Reclasificación proveniente del activo corriente	Nota 5	<u>35,043</u>
Saldo final al 31-12-2019		<u>43,043</u>

FIGURA 7. DERECHOS FIDUCIARIOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar a largo plazo consistían en:

	2019	2018
Fidecomiso Margate	(1) <u>741,000</u>	<u>715,000</u>

- (1) En abril 11 del 2016 la Compañía adquiere los activos y pasivos de su relacionada Terraholding S.A., entre los cuales se encuentran los derechos fiduciarios.

Con fecha 16 de enero del 2019 el Señor Flavio Ernesto Iannuzzelli Vernaza transfiere de modo irrevocable a favor de Blueholding S.A. el 1,21% de los derechos fiduciarios que mantenía dentro del Fidecomiso, por US\$26,000 pagados por Blueholding S.A. en efectivo.

NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Inversiones en subsidiarias consistían en:

(Véase en página siguiente)

Razón social	participación en el capital	Valor nominal	2019	2018	principal
Predios y Equipos Prequi C.A.	(1)	99.99%	2,760,000	1,560,000	Alquiler de bienes inmuebles
Depecorp S.A.		99.00%	890,000	890,000	Alquiler de bienes inmuebles
Greenandes Ecuador S.A.		75.00%	880,221	880,221	Agenciamiento de transporte marítimo de carga
Holco S.A.		99.99%	454,561	454,561	Corredores de bolsa
Holtrans Logistics S.A. Holtranslog	(2)	50.00%	422,259	372,259	Depósito comercial aduanero
Talleres y Servicios Tasasa C.A.		51.00%	391,793	391,793	Almacenaje, manipuleo y entrega de contenedores
Naviera de Servicios Marítimos Navesmar S.A.		99.98%	201,117	201,117	Agenciamiento de transporte marítimo de carga
Transec - Transportadora Ecuatoriana S.A.		99.98%	132,373	132,373	Actividades relacionadas con la contabilidad
Logistics Unlimited S.A. Loginsa		60.00%	130,857	130,857	Carga o descarga de mercadería, estiba y desestiba
Transecuatoriana S.A.		99.99%	70,000	70,000	Asesoramiento en transporte marítimo
American Marine Corporation Amemasa S.A.		60.00%	8,674	8,674	Transporte marítimo y de cabotaje de carga
Ecuador Desk Services E-desk S.A.		75.00%	600	600	Diseño de estructura y contenido de programas
			<u>6,342,455</u>	<u>5,092,455</u>	

(1) La Compañía adquirido 2.291 acciones, transferidas por Depecorp S.A. por medio de escritura pública fechada el 30 de abril del 2019, estas acciones fueron compradas a un costo de US\$1,200,000, los cuales se distribuyen de las siguientes maneras: US\$983,300 corresponde a la adquisición de un pasivo de Depecorp S.A. y US\$216,700 por cruce con los dividendos por cobrar. El detalle a continuación:

Luis Eduardo Peña Seminario	363,600	(Véase Nota 11)
José Antonio Peña Seminario	330,600	(Véase Nota 11)
Juan Carlos Peña Seminario	289,100	(Véase Nota 11)
Dividendo de Depecorp S.A.	<u>216,700</u>	(Véase Nota 5)
	<u>1,200,000</u>	

(2) Con fecha 15 de enero del 2019 mediante escritura pública de aumento de capital, Holtrans Logistics S.A. Holtranslog Capitaliza US\$50,000, los cuales se encontraban como cuentas por cobrar a largo plazo (Véase Nota 6).

NOTA 9. INVERSIONES EN ASOCIADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Inversiones en asociadas consistían en:

Participación social	Porcentaje de participación en el capital	Valor Nominal	2019	2018	Actividad Principal
Medlog Express					Agenciamiento naviero y transporte marítimo
Medlog Exneta S.A.	20.00%	1.00	628,948	40,000	Almacenaje, manipuleo y entrega de contenedores
Medlog Ecuatoriana S.A.	30.00%	1.00	300	-	
			<u>629,248</u>	<u>40,000</u>	

(b) La Compañía realizó al 31 de diciembre del 2019 la medición posterior de la inversión realizando los siguientes ajustes:

	Base de la participada		Movimientos del año 2019
Saldo del ejercicio 2017	(11,686)	20%	(2,337)
Saldo del ejercicio 2018	1,788,507	20%	357,701
Resultados integrales 2019	1,203	20%	241
Saldo del ejercicio 2019 (Véase Nota 16)	2,764,687	20%	552,937
Dividendos percibidos en el año 2019	<u>(1,597,970)</u>	20%	<u>(319,594)</u>
	<u>2,944,741</u>		<u>588,948</u>

La compañía Medlog – Ecuatoriana S.A. fue constituida mediante escritura pública el 05 de agosto del 2019, en la cual Blueholding S.A. aportó US\$300, correspondiente a su participación en el capital social.

NOTA 10. OTRAS INVERSIONES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Otras inversiones consistían en:

Participación social	Porcentaje de participación en el capital	2019	2018
Medlog Hotel Ciudad del Rio	0,1250%	12,600	12,600
Medlog GM Hotel (Sonesta)	0,1%	8,800	8,800
Medlog Omnihospital	0,0357%	7,000	7,000
Medlog Corp S.A.	1%	120	-
	(1)	<u>28,520</u>	<u>28,400</u>

- (1) Con excepción de las acciones de la compañía Transtainercorp S.A., las inversiones detalladas en la presente nota, fueron compradas en agosto 18 del 2016 a la Compañía Holco S.A., en estas inversiones Blueholding S.A. no ejerce el control, ni posee influencia significativa.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañías relacionadas:			
Predios y Equipos Prequi C.A.	(1)	-	100,000
Otros		120	
Otras cuentas por pagar terceros			
José Antonio Peña Seminario	(2)	290,600	-
Juan Carlos Peña Seminario	(2)	233,100	-
Luis Eduardo Peña Seminario	(2)	363,600	-
Otros		-	2
		<u>887,420</u>	<u>100,002</u>

- (1) Corresponde a préstamos obtenido para capital de trabajo, a una tasa de interés del 4% anual y a un año plazo, quedando como garantía de la transacción un pagare firmado. Durante el 2019 la Compañía canceló la deuda en efectivo.
- (2) Corresponde a deuda transferida de parte de Depecorp S.A. por la sesión de las acciones de la compañía Predios y Equipos Prequi C.A. por US\$983,300 (Véase Nota 8). Estas deudas generan intereses mensuales a una tasa del 6% anual sobre la base de la obligación. Durante el periodo se cancelaron los siguientes montos en efectivo:

Juan Carlos Peña Seminario	56,000
José Antonio Peña Seminario	40,000
	<u>96,000</u>

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caribbean Estates, Corp	(1)	2,638,870	2,638,870

- (1) Corresponde al saldo por la obligación adquirida en la compra de activos y pasivos a la compañía Terraholding S.A. en el periodo 2016, esta obligación tiene un plazo de cancelación total de 10 años según contrato. El movimiento de la cuenta es como sigue:

Saldo al 31-dic-2015		573,870
Compra de pasivos	3,735,000	
Acuerdo de cesión de pasivos	670,000	
Pagos en efectivos	(520,000)	
Saldo al 31-dic-2016		4,458,870
Pagos en efectivos	(1,100,000)	
Saldo al 31-dic-2017		3,358,870
Pagos en efectivos	(720,000)	
Saldo al 31-dic-2018 y 2019		<u>2,638,870</u>

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		2019	2018
<u>Activos financieros:</u>			
Costo amortizado:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 4)	894,877	152,295
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(Nota 5)	1,263,767	847,879
Cuentas por cobrar a largo plazo	(Nota 6)	43,043	58,000
Derechos fiduciarios	(Nota 7)	741,000	715,000
Otras inversiones	(Nota 10)	28,520	28,400
		<u>2,971,207</u>	<u>1,801,574</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Costo amortizado:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(Nota 11)	887,420	100,002
Cuentas por pagar a largo plazo	(Nota 12)	2,638,870	2,638,870
		<u>3,526,290</u>	<u>2,738,872</u>

NOTA 14. PATRIMONIO:

Capital social. - El capital social autorizado consiste en 25,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, los cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no ha apropiado valor alguno para esta reserva.

Otros resultados integrales. - Corresponde a valores obtenidos mediante la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surgen por cambios en el otro resultado integral de la participada. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de acuerdo a lo establecido en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

NOTA 15. IMPUESTO A LA RENTA:

Impuesto a la renta reconocida en los resultados. - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,866,303	197,396
Más (menos) - Partidas de conciliación-		
Dividendos exentos	(1,409,450)	(909,932)
Ganancia por método de participación	(552,937)	
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	128,668	85,936
Gastos no deducibles	395	600,000
Utilidad gravable	32,979	(26,600)
Tasa de impuesto	(1) 28%	28%
Impuesto a la renta causado	9,234	-

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% para el 2019 y 2018 sobre las utilidades sujetas a distribución y 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta. Sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada el 29 de diciembre del 2017.

Para el ejercicio económico 2019, si el impuesto causado en el ejercicio corriente es inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tiene derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración, según lo determinado el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

NOTA 16. INGRESOS RECIBIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Ingresos recibidos fueron:

	2019	2018
<u>Por dividendos recibidos:</u>		
Greenandes Ecuador S.A.	600,959	375,000
Depecorp S.A.	505,475	139,793
Talleres y Servicios Tasesa C.A.	129,255	94,214
Holco S.A.	69,903	-
Predios y Equipos Prequi C.A.	49,064	55,498
Servicios Utilitis S.A.	47,215	-
Fidecomiso GM-Hotel Sonesta	4,042	-
Fidecomiso Hotel Ciudad del Río	3,219	-
Fidecomiso Omnihospital	318	168
Naviera de Servicios Maritimos Navesmar S.A.	-	199,960
Fidecomiso Margate S.A.	-	45,299
<u>Por ganancia en método de participación:</u>		
Agencia Naviera Express Network Office Exnetsa S.A.	552,937	-
<u>Por intereses ganados:</u>		
Banco del Pacífico S.A.	13,210	-
Banco Internacional S.A.	11,548	-
Depecorp S.A.	5,000	-
Holtanslog Logistics S.A. Holtranslog	5,114	2,667
	<u>1,997,259</u>	<u>912,599</u>

NOTA 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Gastos de administración consistían en:

	2019	2018
Honorarios profesionales	70,499	53,740
Impuestos y contribuciones	14,836	15,524
Arriendo (1)	5,100	3,600
Pérdida por donación de acciones	-	600,000
Pérdida por inversiones en acciones	-	29,266
Gastos de viaje	-	4,612
Otros	550	416
	<u>90,985</u>	<u>707,158</u>

- (1) La Compañía a pesar de poseer un contrato de arriendo de bien inmueble no procedió a adoptar las disipaciones de la NIIF 16 ya que se acogió al párrafo 5 la que indica que estarán exentos los arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

NOTA 18. GASTOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Gastos financieros consistían en:

	2019	2018
Intereses pagados por deuda	37,652	7,705
Otros gastos bancarios	2,319	340
	<u>39,971</u>	<u>8,045</u>

NOTA 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe financiero (Marzo, 20 del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos; excepto por la afectación económica y social surgida en el país por la presencia imprevista del coronavirus, misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo de COVID-19, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo del 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador, entre otras, se dispone:

- (i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- (ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- (iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- (iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- (v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, sin embargo se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.
- (vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas.

El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

NOTA 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en febrero, 5 del 2020 y serán presentados a la Junta de Directores y Accionistas para su aprobación.